

ASUNTO: CARTA COMPROMISO (ANEXO 1)
Villahermosa, Tabasco, a 15 de enero del 2026

**PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.**

En cumplimiento a lo ordenado en los artículos 109 y 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el suscrito **C. M.V. Arq. Rafael Antonio García González**, miembro activo del **Colegio de Valuadores Tabasqueños, A.C.**, para el período 2026, con registro colegiado número **CVT-051**, y con **El Registro Estatal de Valuadores de Tabasco REVAT-052**; bajo protesta, me comprometo a cooperar y prestar mis servicios de manera gratuita, ante la administración de Justicia Penal y Laboral, que lo soliciten cuando sea nombrado como perito tercero en discordia para la elaboración de (1) un, Avalúo no Bancario en la Especialidad de Valuación de Bienes Inmuebles, ubicado dicho avalúo dentro del territorio del Municipio de Centro, Tabasco; para el presente año.

Atentamente



Maestro en valuación inmobiliaria, industrial y bienes nacionales
M.V. Arq. Rafael Antonio García González
No. de Registro CVT-051
No. de Registro REVAT-052
Cédula Profesional: 3017826
Cédula maestría Valuación: 10720185
Cédula Especialidad Inmuebles Agropecuarios: 12053481